

DOS PLANTEAMIENTOS

El Ataque de los Mandadores

Hace meses el Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company viene atacando al personal administrativo de las fincas por la Prensa y la Radio de una manera constante e injusta; nosotros hemos guardado silencio para que ellos no pensarán que empujados por la Empresa queremos anular o desprestigiar la labor que ellos vienen desarrollando —acto de servilismo de que somos incapaces— y también con la esperanza de que algún día ellos se darían cuenta que nosotros somos empleados, como ellos, con la única diferencia de que a nosotros nos pagan para procurar que el trabajador ejecute su obra de manera edificante y de acuerdo con las leyes laborales, sin embargo, los dirigentes sindicales siguen empeñados en hacerle ver al trabajador y a la ciudadanía entera que los Mandadores, Apuntadores y Capataces son sus enemigos personales y la causa de todos sus problemas, culminando esta labor injusta e inhumana con la muerte de uno de nuestros compañeros de trabajo. Quizás a pesar de haber perdido un buen amigo, noble, sincero y trabajador, padre de cuatro hijos pequeños, nosotros hubiéramos seguido guardando silencio pensando que el crimen perpetrado en él no era más que el resultado de una acción irreflexiva, pero al conocer el comunicado del Sindicato hemos decidido que no podemos seguir guardando silencio; no es posible que nosotros podamos permitir que personas que dirigen un movimiento que se supone debe ser serio, con sensibilidad social, traten de justificar un crimen de esta naturaleza; ese comunicado preñado de odios, de injusticias y de sentimientos anti-cristianos, le da a la ciudadanía la medida exacta de la mentalidad de estos señores y del sentimiento que los anima.

Como no pensamos entablar polémicas que no tendrían resultado positivo alguno, le pedimos al Excelentísimo Señor Presidente de la República, al Representante de la Iglesia en Chiriquí, a las Entidades Cívicas del país, a la Radio y a la Prensa que nombre cada uno de ellos un representante para que pasen un mes entre nosotros y se den cuenta cómo se trata al trabajador, para que vean los resultados de esa campaña sistemática de odio sostenida quién sabe con qué propósitos, para que puedan decir al país, ellos que no son parte interesada en el problema, de parte de quién está la razón.

El Personal Administrativo, especialmente el de las fincas, lamenta de manera sincera la muerte de nuestro querido compañero y envía a sus familiares nuestro más expresivo sentimiento de condolencia.

Corredor, Distrito del Barú, 11 de Septiembre de 1961.

Arcinio Ortega, Epifanio Corella, Francisco L. Arauz, Oscar Ortega, Flavio R. Cuevas, Alejo Rellán, Juan Nájera Pitty, Santiago A. Sagel, Blas H. Pitty, Pedro Valdés Ceballos, Federico Sagel, Emilio Saldaña, César Cedeño Corrales, Rafael Morales, Viterbo Hidrogo, Eloy Meléndez, Manuel de J. Quintero, Carlos Goff, Francisco Hidrogo, Diomedes Rosas A., Amado Rosas A., B. Lizondro, Secundino Beitía R., Remy Franceschi, Luis Rivera M., Vicente Alvarado S., Carlos M. Ríos, Francisco M. Miranda, Saturnino J. Lezcano, Ricardo Madrid, Quintín Muñoz, Guillermo Cuevas, Nelson Rodríguez A., Edilberto Atencio, Fernando Jaramillo, Manuel Santamaría, Nivardo Alvarado S., Rorin Santamaría, Vitelio J. Ortega, Eduardo A. Henríquez, Aristides H. Crespo, José Castro Quintero, José Cabré, Pascual Della Sera, Isaac Jiménez Ortega, Francisco Rellán Pérez, Lucrecio Palacios, Roberto Ríos R., Roberto Hurtado Jurado, César A. Molina R., Modesto González, César B. Candanedo, José Aníbal Barroso B., Reinaldo Jaramillo, Erick B. Miranda, Porfirio Rodríguez, José A. Morales, Alvaro Adames, Javier Bradley C., Lorenzo Hidrogo, Armando Terán M., Ismael Chang V., Luis A. Taylor, Angel B. Morales C., Mario Dutari, Luis Arauz Rueda, Demetrio Sagel, Fabio Gómez Martínez, Alvaro Castellón, Carlos A. Morales, Andy Nájera Jurado Jurado, Enrique Delgado P., Felipe Loo R., Norberto Sánchez A., Francisco Guerra, Antonio Della Sera, Luis C. Fábrega, José A. Samudio R., Julio Santamaría M., Robin Abrego.

(Firmas auténticas en el documento original)

EL OBRERO..

(Viene de la Página 6)

debida atención.

El pueblo panameño está asimilando constantemente una conciencia cívica de su deber, y cuando llegue a cumplir completamente esa obligación, como lo está haciendo la gran mayoría, sería posible entonces que la parte contraria negara los derechos a él? Una de las múltiples maneras para subsanar la atención actual es, que el obrero pueda llegar a ser partícipe directo de las enormes ganancias de las grandes empresas que hoy día disfrutan, desgraciadamente, de esa "LIBERTAD DEL ATROPELLO AL TRABAJADOR". De esta manera se evitarán huelgas, malos entendimientos, etc., y traerá por consecuencia un clima perpetuo de tranquilidad y cooperación.

Antes de terminar deseo recalcarle que lo que debemos hacer en lo sucesivo es, tratar de arreglar nuestra situación de una manera consciente, sincera y decisiva, y después atender, si estamos en condiciones de hacerlo, las llamadas ajenas. Naturalmente siempre observando que las situaciones internacionales no deben pasar desapercibidas. Sr. Carrasco, así se combate y se evita el Comunismo y se practica la Democracia que hoy día lastimosamente no existe.

Con anticipación le doy las gracias, y me despido de usted muy respetuosamente.

Atentamente
Su Servidor
Egbert Canute Bryan
Cédula 4-

La Respuesta del Sindicato

Dos Memorandum

MEMORANDUM

Para H.D. Velásquez, Méndez G., Rosas, Anguizola, King, Guerra, Navarro

De Carlos Iván Zúñiga

Asunto: Atropellos a los trabajadores de la Chiriquí Land Co.

En el día de hoy recibí el siguiente telegrama del Vice-Presidente y Secretario del Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Co.:

"Gustavo Delgado trabajador muelle detenido primero de octubre por Guardia Emilio Morales placa 2020. Al preguntarle motivo, allanaron su residencia sin formalidad legal. Llevado Cuartel lo golpeó brutalmente dejándolo sangrando. No fue puesto orden autoridad competente. Guardia soltó hoy con esguince y probable fractura brazo derecho y serios golpes mejilla y ojo derecho. H. Bryan, dirigente sindical fue detenido sábado sin conocerse motivo concreto. Luego fue liberado. Dos trabajadores más han sido maltratados y recogeremos datos. Estos casos pueden seguir con demás directivos según noticias tenemos. Deseamos destitución Jefe Destacamento que significa amenaza tranquilidad ciudadana. (Fdo.) Requena (Fdo.) Arauz..

Los miembros del Sindicato, por otra parte, han denunciado en su periódico ADELANTE no menos de 10 allanamientos en sus moradas en las últimas semanas, so pretexto de un contrabando de armas. En ninguna casa han encontrado armas. A los trabajadores, igualmente, se les conmina a apagar sus radios cuando escuchan Radio Habana. Los trabajadores se quejan, asimismo, de una virtual censura telegráfica en Armuelles.

Envío este memorandum porque hoy, como en noviembre último, persisto en mi empeño de evitar problemas graves en esa importante zona del país.

Carlos Iván Zúñiga,

Panamá, 3 de octubre de 1961

— ★ —

MEMORANDUM

Para Don Fabián Velarde

De Carlos Iván Zúñiga

Asunto: Atropellos de la Guardia Nacional en Puerto Armuelles.

En mis dos memorandum anteriores te hacía referencia a ciertos actos de la Guardia Nacional en Puerto Armuelles que revelan que dicha Guardia allí no es garantía para la tranquilidad de los asociados. Ahora te transcribo el siguiente telegrama recibido hoy, 3 de octubre, y que dice así:

"Gustavo Delgado trabajador muelle detenido primero de octubre por Guardia Emilio Morales placa 2020. Al preguntarle motivo allanaron su residencia sin formalidad legal llevado Cuartel lo golpeó brutalmente dejándolo sangrando. No fue puesto orden autoridad competente. Guardia soltó hoy con esguince y probable fractura brazo derecho y serios golpes mejilla y ojo derecho. Bryan detenido sábado sin conocerse motivos concretos. Dos trabajadores más han sido maltratados y recogeremos datos, casos pueden seguir con demás directivos según noticias tenemos. Deseamos intervención Ejecutivo fin destituir o trasladar Jefe Destacamento que

(Pasa a la Página 4)

Los empleados administrativos de la Empresa han dado a conocer un reciente Comunicado que pretende especular sobre la posición y conducta de los trabajadores sindicalizados, respecto al hecho de sangre lamentable de Finca Javillo en que perdiera la vida el Mandador Aníbal Saldaña, dándose muestras de perturbadora mala intención y de supina torpeza, al decirse que el Sindicato justifica tal acción. Para los que mantengan este espurio punto de vista y nada más para ellos, cabe repetir que el Sindicato no justifica los actos irreflexivos; el Sindicato señala las circunstancias que provocan precisamente los actos irreflexivos, del mismo modo que al prevenirse la delincuencia se señalan las circunstancias que dan lugar a la delincuencia. Para los mismos que arteralmente y de modo temerario han acusado al Sindicato del hecho de sangre de Finca Javillo y que tontamente dicen no querer polémicas, después de acusar públicamente al Sindicato, va la réplica que no puede soslayarse.

Si los que atacan al Sindicato pretenden fijarle otras finalidades, debemos repetir que nuestros actos siempre han estado revestidos de ecuanimidad y formas constructivas, pese a que ha sido proverbial el mal trato que se ha dispensado al trabajador en las bananeras, y sobre ello se pueden escribir varios capítulos de un libro que cuente las injusticias que en ellas se cometen. Más de treinta años dan fe de eso y los disímulos que unos cuantos sostegan en contrario no podrán desvirtuar lo que ha sido experiencia secular en miles de hombres que han trabajado en las fincas. Esto ha sido un problema que ha ido creando situaciones cuyas dimensiones escapan a la percepción común, siendo una de ellas la que, en definitiva quienes son víctimas de esto, son los mismos trabajadores, panameños, tanto el obrero como el capataz, el apuntador como el mandador, todos en su propio suelo. Para esto se han señalado estas deficiencias: esperando su superación. Sin embargo, algunos más realistas que el Rey han sacado a relucir toda la fobia hacia los trabajadores que ellos desprecian, haciendo surgir estas interrogantes: ¿Cuántos han firmado el comunidado oído recientemente, por iniciativa propia, y cuántos para conservar su posición? Sería injusto que dijéramos que todo el personal administrativo dé mal trato al trabajador; no obstante, ¿cuántos de ellos no calculan, se ingenian y crean situaciones para obstaculizar la labor que realiza el Sindicato por los trabajadores que lo integran? ¿Cuántos de ellos, rebasando el límite del debido cumplimiento, se constituyen en azote para el trabajador? ¿Cuál fue la causa de la pasada huelga? A ellos se ha referido en todo momento el Sindicato y los planteamientos han sido siempre hechos con el fin de que sea la Empresa quien los corrija. Esto es irrefutable y sostener lo contrario es falsedad.

Si hemos de ser veraces y objetivos, no sólo ha de decirse que el compañero muerto era de tal o cual condición, sino que el matador era persona estimada por todos, incluso por mandadores, apuntadores y capataces (esto si de señalar virtudes se tratara) y que su rectitud y seriedad lo llevaron a ser Presidente del Club de Padres de Familia de la Escuela de Finca Blanco; que el acto cometido por él sorprendió a cuantos lo conocen y lo califican de increíble. Esto no se ha dicho ni lo dirán porque no conviene a los propósitos de insidia y mentira respecto al hecho que quiere imputarse al Sindicato. Lo que quiere hacerse creer a cuantos son ajenos a la realidad, es que el autor del hecho es un verdugo que friamente ejecutó un acto premeditado y no un hombre susceptible y sujeto a circunstancias imprevisibles. Lo que quiere hacerse ver es que el Sindicato ha liquidado en las bananeras el orden y el respeto y que hay que restaurarlos con la fuerza y la destrucción del mismo Sindicato.

El Sindicato no quiere violencia, porque a ella se le ha querido evocar para destruirlo; el Sindicato quiere entendimiento, porque sólo así puede hacer labor. Damos fe de esto y para ello nos remitimos al testimonio de personas como el Juez de Trabajo de Armuelles, el Capitán del Puerto de Armuelles y los personeros de la Empresa misma, y de modo especial al Excelentísimo Señor Presidente de la República. Ellos pueden decir de las diligentes gestiones hechas por el Sindicato, en el sentido de impedir en Finca Teca la presencia del Mandador que se presume fuera autor de la muerte de Dionisio Arrocha. Ellos pueden decir las razones de prudencia y previsión que esgrimió el Sindicato para que dicho Mandador no fuera puesto a trabajar en dicho lugar, lo que hubiera podido estimarse como una provocación.

Si el suceso lamentable del sábado último ha dado lugar a los empleados de administración de la empresa para dejar escuchar su clamor ante el Gobierno, la Iglesia o cualquier otra entidad, el Sindicato se une a esa petición, no en forma tardía sino reiterada, porque ha sido el Sindicato el primero en solicitarla y darlo a conocer públicamente. No sólo cuando la muerte de Dionisio Arrocha, pedimos justicia; también cuando casi se ultima a Herminigildo Saldaña en Teca, para citar dos casos. Sin embargo, los trabajadores no caímos en la torpeza de culpar a los demás mandadores y apuntadores ajenos a quienes protagonizaron los hechos, a pesar de que hoy por hoy, los indicios, el juicio común y hasta las pruebas bien pueden cobrar vigencia. A pesar de esto no

(Pasa a la Página 3)